

INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE SERVICIOS CLINICOS Y HOSPITALARIOS HOSPISOLUCION CIA. LTDA. POR EL EJERCICIO ECONÓMICO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015.

Quito, 14 de Abril del 2016

Señores Socios de
Servicios Clínicos y Hospitalarios HOSPISOLUCION Cía. Ltda.

De mis consideraciones.-

Cumpliendo con las disposiciones de la Ley de Compañías en mi calidad de Gerente General pongo a su consideración el Informe de la Gestión realizada por la Administración de Servicios Clínicos y Hospitalarios HOSPISOLUCION Cía. Ltda. durante el ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2015.

1.- COMPORTAMIENTO DEL ENTORNO POLÍTICO - ECONÓMICO

La situación económica que vive el país y las condiciones económicas implantadas bajo el presente régimen lo expuesto a continuación en los estados financieros deben ser leídos bajo dichas circunstancias. Para su conocimiento y aprobación adjunto los siguientes estados financieros:

- Estado de Situación Financiera.
- Estado de Resultados.
- Notas a los Estados financieros.

2.- CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2015

Durante el ejercicio que ha concluido el 31 de Diciembre del 2015, la situación de la compañía se encuentra moderadamente favorable, lo que se refleja en sus estados financieros.

Los esfuerzos de la Administración han estado encaminados para que la compañía mantenga un crecimiento en el giro normal de sus actividades.

Durante este año de operaciones que terminó el 31 de diciembre del 2015, con el esfuerzo reflejado conjuntamente entre la gerencia y sus profesionales se consiguieron importantes metas y logros como son:

- Una mejor participación en el campo estético, llegando a ser reconocida en poco tiempo como un centro estético de prestigio con respecto a su competencia.
- Mantener e incrementar alianzas estratégicas con diferentes perfiles de centros médicos y estéticos así como de proveedores de productos en el mismo campo, robusteciendo así los ingresos por asistencias estéticas, venta de productos y arrendamiento de equipos médicos.
- Tener una política publicitaria influyente de tal manera que la persona conozca de qué se trata el servicio del centro estético, donde está ubicado y qué descuentos posee en ciertos casos.

3.- CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS

Cabe indicar a la junta general de socios, que todas las disposiciones tomadas por este organismo, han sido cumplidas a cabalidad por la administración, tales como:

- Crecimiento de las ventas para el presente año considerando que la compañía es relativamente nueva en el Mercado estético y de arrendamiento de equipos médicos.
- Obtener utilidades en el ejercicio económico 2015, las cuales luego de distribuir el 15% participación a trabajadores y calcular el respectivo impuesto a la renta ascendieron a \$ 47.231,92 según el siguiente detalle:

Utilidad Contable	199.996,61
15% Participación a trabajadores	-29.999,49
Utilidad antes de impuestos	169.997,12
Impuesto a la renta	-28.865,21
Utilidad neta	141.131,91

4.- HECHOS EXTRAORDINARIOS DURANTE EL EJERCICIO DEL 2015 EN EL ÁMBITO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL

Durante el año 2015, en lo referente a los aspectos administrativos, laborales y legales, la empresa se ha desenvuelto en un ámbito normal logrando conservar las fuentes de trabajo de acuerdo a las normas establecidas en cuanto al Código de Trabajo, y la Ley de Seguridad Social.

Cabe indicar que debido a la disminución del precio del petróleo, la economía ecuatoriana se ha mermando, ocasionando que los negocios se contraigan e impidiendo su normal crecimiento. Por ello, el establecimiento de políticas y estrategias institucionales competitivas será uno de los pilares fundamentales para el próximo periodo.

5.- COMPARACIÓN DE LA SITUACIÓN FINANCIERA Y LOS RESULTADOS ANUALES DE LA COMPAÑÍA

A pesar de la crisis económica del país, durante este ejercicio económico que ha concluido el 31 de diciembre del 2015, la situación de la empresa ha sido moderadamente favorablemente, lo que se refleja en los balances de la misma. Cabe mencionar que las Ventas anuales en el 2015 fueron de \$ 469.002 con relación al año 2014 que fueron de \$ 371.596 lo cual demuestra un crecimiento del 26% dentro de los objetivos de la Administración.

6.- RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS

La administración recomienda no repartir dividendos a los socios y que la utilidad neta del ejercicio económico 2015 por \$ 141.131,91 sea acumulada como Utilidades Retenidas mientras se consolida la situación patrimonial positiva de la empresa. Esto permitirá afianzar los objetivos que persigue la Compañía así como fortalecer la imagen ante sus clientes.

Para el siguiente ejercicio 2016, se recomienda continuar con los programas (ofertas y descuentos) y proyecciones a fin de incentivar el crecimiento de la empresa. El negocio se consolidará en los arrendamientos de equipos médicos ya que el campo estético ha sido mermado por la aparición de competencia desleal la cual ofrece sus servicios de baja calidad con un bajo costo, sin embargo, trataremos de ofrecer otros servicios complementarios a los ya prestados manteniendo una política racional para propender a la reducción de costos y gastos.

Sin más por el momento quedo de ustedes agradecida.

Atentamente,



Sra. Ruiz Romero Diana Patricia

C.I. 1709474579

Gerente General

HOSPISOLUCION CIA. LTDA.